RV: Proceso No:415624|Radicación:05001233300020150020200

Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Vie 23/08/2024 8:29
Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC:Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola chicos,

porfa su ayuda cargando el correo que antecede.

Cordialmente,

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>
Enviado: viernes, 9 de agosto de 2024 16:46
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
Asunto: Re: Proceso No:415624|Radicación:05001233300020150020200

Hola Maye

Te comparto la calificación de contingencia que en la reunión que tuvimos en su momento socializamos con HDI:

La contingencia se califica como EVENTUAL, considerando que la póliza presta cobertura temporal y material frente a los perjuicios pretendidos por PERIJA INMOBILIARIA S.A., sin embargo, la responsabilidad del asegurado dependerá de la valoración probatoria que realice al despacho respecto de las pruebas recaudadas, especialmente, el informe de la Universidad de los Andes y el del Ing. Fredy Castañeda.

Así las cosas, la Póliza No. 6158011196 presta cobertura material, pues ampara los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que sufra el MUNICIPIO como consecuencia de la responsabilidad civil en el desarrollo de sus actividades, actos de empleados y funcionarios. De tal manera, comoquiera que en el proceso se discute la legalidad de los actos administrativos proferidos por la entidad territorial, de acuerdo con los cuales se procedió a la demolición de las etapas 1 a 4 del Edificio Space, es clara su cobertura material. Por otro lado, también presta cobertura temporal, en la medida que tuvo vigencia desde el 01 de abril de 2013 hasta el 01 de abril de 2016 y, los actos administrativos demandados fueron expedidos entre enero y junio de 2014.

Con relación a la responsabilidad del asegurado, debe advertirse que dependerá de la valoración probatoria realizada por el juez al momento de proferir el fallo. Así las cosas, hasta este momento procesal, se han surtido la totalidad de testimonios solicitados por las partes, entre los que se encuentran ingenieros que apoyaron el concepto de Fredy Castañeda, tendiente a fundamentar la viabilidad de reforzamiento del edificio. Por otro lado, acudió al despacho el Ing. Juan Fernando Correal, quien participó en la elaboración del concepto realizado por la Universidad de los Andes, en el que se concluyó que el edificio, en su totalidad, tenía graves afectaciones estructurales que hacían inviable su habitabilidad, por tanto, se recomendó la demolición. De tal modo, la legalidad o ilegalidad de los actos administrativos dependerá de la valoración que haga el juez respecto de los informes periciales aportados por las partes, más aun considerando que no se ha logrado acreditar la causal de nulidad de desconocimiento de audiencia y defensa, de manera que dicha valoración entrará a acreditar o desacreditar la causal de falsa motivación, siendo esta la única que eventualmente estaría llamada a prosperar.

Lo anterior, sin perjuicio del carácter contingente del proceso.

De: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>
Fecha: viernes, 9 de agosto de 2024, 4:34 p. m.

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>, Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
Asunto: Re: Proceso No:415624|Radicación:05001233300020150020200
Hola Mayerly

En el presente asunto, consulté con Nicolás y efectivamente el proceso podría ser EVENTUAL o REMOTO, sin embargo, haremos acercamientos con AXA, solo a efectos de preguntarles si ya pagaron la condena que hubo en virtud de un acción de grupo por estos mismos hechos. Lo anterior, considerando que al hacer dicho pago, se agotaría la totalidad de la suma asegurada en la póliza vinculada a todos los procesos relacionados con el Space y demás procesos relacionados con edificios mal construidos o con deficiencias estructurales en Medellín.

Adicionalmente, asignaré la re-calificación de la contingencia, a efectos de modificar la actual.

Quedo atento,

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Fecha: viernes, 9 de agosto de 2024, 12:00 p. m.
Para: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>, Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
Asunto: RV: Proceso No:415624|Radicación:05001233300020150020200

Hola Juan, espero que estes bien,

Porfa tu ayuda confirmando los avances respecto de indagar con Axa quien es la líder y con el asegurado su postura para conciliar este proceso.

Quedamos atentos a tus valiosos comentarios.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 10:14
Para: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
Asunto: RV: Proceso No:415624|Radicación:05001233300020150020200

Hola Juan,

La calificación que se encuentra en Case es PROBABLE:

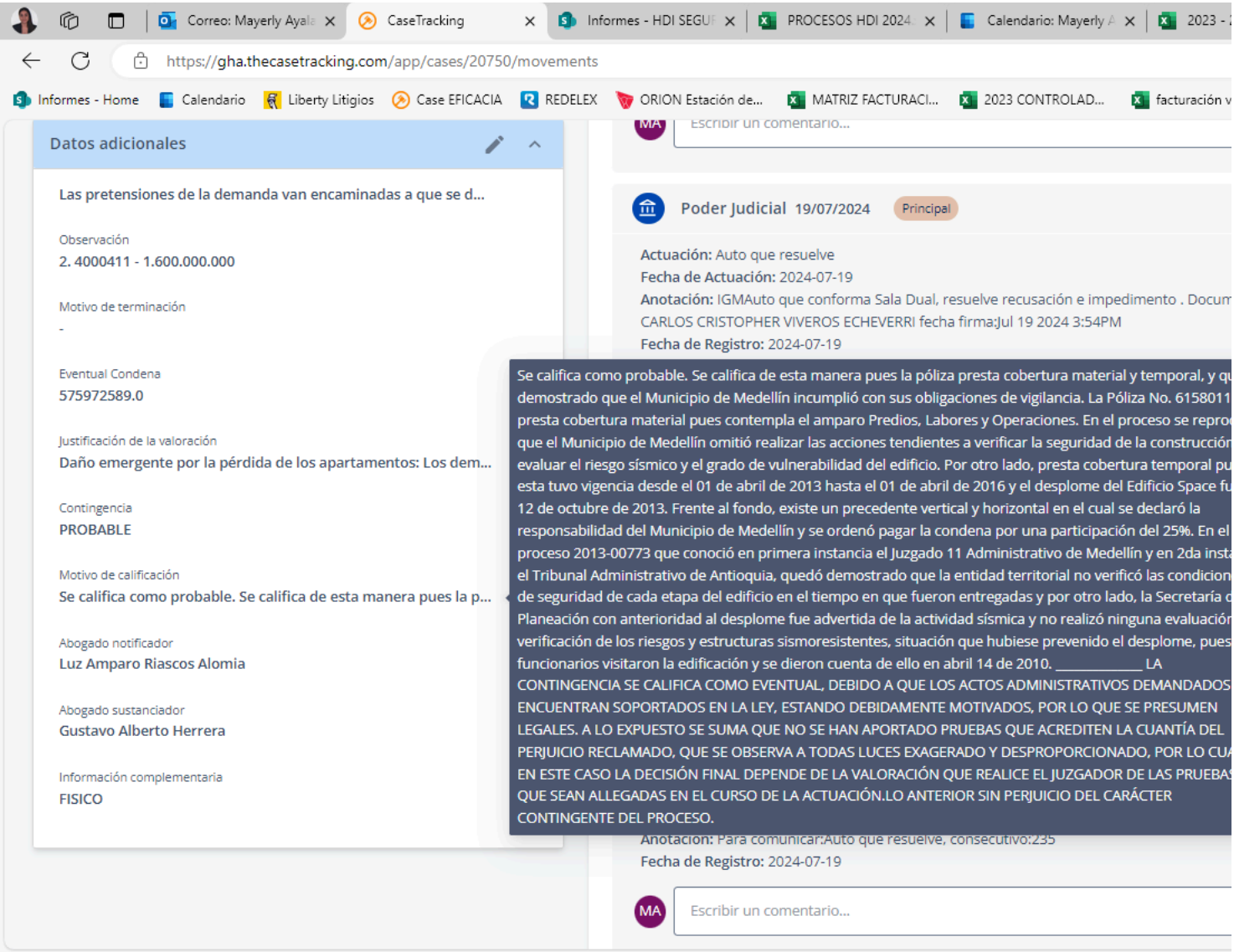

Así mismo, te adjunto correo mediante el cual nico actualizó la calificación a probable, la que me envias y aparece de ultimo en case es la vieja.

Cordialmente,

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>
Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 9:58
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: Re: Proceso No:415624|Radicación:05001233300020150020200

Hola Maye

La última calificación en Case está como EVENTUAL:

LA CONTINGENCIA SE CALIFICA COMO EVENTUAL, DEBIDO A QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS SE ENCUENTRAN SOPORTADOS EN LA LEY, ESTANDO DEBIDAMENTE MOTIVADOS, POR LO QUE SE PRESUMEN LEGALES. A LO EXPUESTO SE SUMA QUE NO SE HAN APORTADO PRUEBAS QUE ACREDITEN LA CUANTÍA DEL PERJUICIO RECLAMADO, QUE SE OBSERVA A TODAS LUCES EXAGERADO Y DESPROPORCIONADO, POR LO CUAL, EN ESTE CASO LA DECISIÓN FINAL DEPENDE DE LA VALORACIÓN QUE REALICE EL JUZGADOR DE LAS PRUEBAS QUE SEAN ALLEGADAS EN EL CURSO DE LA ACTUACIÓN.LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DEL CARÁCTER CONTINGENTE DEL PROCESO.

Por lo anterior, no sé si más bien se asigna la ampliación de la calificación. Este proceso alguna vez lo conversamos con ellos y efectivamente se les informó que era EVENTUAL.

Quedo muy atento,

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Fecha: viernes, 2 de agosto de 2024, 8:31 a. m.
Para: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>, Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: Proceso No:415624|Radicación:05001233300020150020200

Estimados, reciban un cordial saludo,

Amablemente remito solicitud de la compañía, por favor indagar con Axa quien es la lider y con el asegurado su postura para conciliar este proceso.

Quedo atenta a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

linkedin icon

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>
Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 8:24
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juliana Cifuentes Lozano <Juliana.Cifuentes@hdi.com.co>
Asunto: RE: Proceso No:415624|Radicación:05001233300020150020200

Estimada Mayerly, buenos días, agradezco que gestionen lo pertinente con Axa para verificar cual es su posición frente a este caso.

Quedo atenta.

Andrea Sierra Amado
Abogada Especialista de Procesos Judiciales
Oficina Principal I Calle 72 No. 10 – 07 I Bogotá,Colombia
Horario de atención: L/J 7:30 a.m. - 5:00 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.
andrea.sierra@hdi.com.co
www.hdi.com.co

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Enviado el: jueves, 1 de agosto de 2024 8:25 a. m.
Para: Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juliana Cifuentes Lozano <Juliana.Cifuentes@hdi.com.co>
Asunto: RV: Proceso No:415624|Radicación:05001233300020150020200

Estimada Andrea, recibe un cordial saludo,

Amablemente confirmo cargue de FPC para su conocimiento.

Cordialmente,

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

linkedin icon

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>
Enviado: martes, 30 de julio de 2024 14:02
Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Cc: Juliana Cifuentes Lozano <Juliana.Cifuentes@hdi.com.co>
Asunto: Proceso No:415624|Radicación:05001233300020150020200

Estimada Mayerly, buenas tardes, revisando este caso veo que la calificación es probable, en ese orden de ideas, te pido cargar FPC.

Quedo atenta.

Andrea Sierra Amado
Abogada Especialista de Procesos Judiciales
Oficina Principal I Calle 72 No. 10 – 07 I Bogotá,Colombia
Horario de atención: L/J 7:30 a.m. - 5:00 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.
andrea.sierra@hdi.com.co
www.hdi.com.co

**********AVISO DE CONFIDENCIALIDAD********** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.
**********AVISO DE CONFIDENCIALIDAD********** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.
**********AVISO DE CONFIDENCIALIDAD********** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.